



C/ Fueros nº 1  
31210 LOS ARCOS (Navarra)  
Tífo: 948 441 004  
Fax: 948 640 231  
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es  
web: www.losarcos.es

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 26 de NOVIEMBRE de 2020</b>	
Hora de celebración: 20:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**Señores Asistentes:**

**Concejales:**

JAVIER CHASCO ABAIGAR  
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO  
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO  
MARIA SUBERVIOLA URSUA  
RAQUEL MARTÍNEZ VILLARREAL  
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA  
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA  
RAQUEL ECHEVERRIA SÁDABA  
ARANTXA LATIENDA AZCONA

**Secretaria:**

- M<sup>a</sup> DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

**Ausentes:**

**Excusaron su asistencia:**

En la Villa de Los Arcos a Veintiséis de Noviembre de Dos Mil Veinte, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan los asuntos señalados a continuación, tal y como señalaba el Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-**

Se da cuenta del acta de la última sesión celebrada, cuyas copias fue remitida junto con la convocatoria, quedando aprobada por unanimidad.

Por parte de la secretaria, se indica que en las actas y documentos que se publiquen en medios oficiales, se incluirán el DNI, en vez de nombre y apellidos de los interesados.

**2.- TOMA DE POSESIÓN CARGO CONCEJALA**

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde-Presidente para la toma de posesión ante el Pleno de la nueva Concejala.

Considerando que por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión de fecha 24 de Septiembre de 2020, se acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de del cargo de Concejala en el Ayuntamiento de Los Arcos, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

Considerando que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fuera enviada la credencial del siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido TPLA (Trabajando Por Los Arcos), en las elecciones municipales celebradas en 2019.

Considerando que dicha credencial fue recibida por el Ayuntamiento el día 19 de octubre de 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley de Bases de Régimen Local y 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde-Presidente de la Corporación incluyó el asunto en el orden del día del Pleno ordinario del mes de Noviembre (primer Pleno celebrado tras la recepción de la credencial).

Por todo lo expuesto, por la Alcaldía, se propone al Pleno, la adopción del siguiente Acuerdo:

Aceptar la toma de posesión de Raquel Martínez Villarreal del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Los Arcos, en sustitución de Marisol Sanz de Galdeano Oyón, tras la renuncia voluntaria de esta.

El Sr. Presidente, tal y como está previsto en el artículo 75 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, pasa a preguntar a Raquel Martínez Villarreal según la fórmula siguiente, establecida en el Real Decreto 707/1979, de 1 de Abril, la prestación del juramento o promesa del cargo:

“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Los Arcos, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado”.

Raquel Martínez Villarreal, Concejala del Grupo Municipal TPLA (Trabajando Por Los Arcos), toma la palabra para Prometer, según lo establecido en el Real Decreto 707/1979.

El Sr. Presidente le da la bienvenida a la Corporación municipal, deseándole todo lo mejor para su gestión.

Se informa que la concejala que ha efectuado la declaración de bienes correspondiente.

### **3.-CALENDARIO LABORAL 2021**

Se da cuenta de la propuesta de Calendario Laboral para el año 2021, tal y como fue remitida en la convocatoria; se informa de que en el mismo se ha recogido como Fiesta Local 2021 el día 24 de Mayo Festividad de San Gregorio Ostiense que ha sido comunicada a Gobierno de Navarra; tras la correspondiente deliberación se aprueba por unanimidad, quedando como sigue:

1 de enero: Año Nuevo.

6 de enero: Epifanía del Señor.

19 de marzo: San José.  
 1 de abril: Jueves Santo.  
 2 de abril: Viernes Santo.  
 5 de abril: Lunes de Pascua.  
 1 de mayo: Fiesta del Trabajo.  
 24 de mayo: Fiesta Local: San Gregorio Ostiense.  
 14 de agosto: festivo desde las 12 horas.  
 16,17, 18 y19 de agosto: Fiestas Patronales.  
 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.  
 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos.  
 3 de diciembre: San Francisco Javier.  
 6 de diciembre: Día de la Constitución.  
 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.  
 25 de diciembre: Natividad del Señor.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación la propuesta quedando aprobada por unanimidad.

#### **4.-APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Se da cuenta de la propuesta de modificaciones presupuestarias que son necesarias llevar a cabo en el ejercicio 2020 para mantener el equilibrio Presupuestario.

Se ha emitido informe por la Interventora municipal, en el que se indican las bolsas de vinculación han superado su saldo, sin que se hayan tramitado las correspondientes modificaciones presupuestarias, transferencias de créditos que se financiarán con el saldo bolsa 1-3-2:

<b>Bolsa de Vinculación :</b>	<b>1 - 1 - 1</b>	<b>- 2.046,72 €</b>
<b>Bolsa de Vinculación :</b>	<b>1 - 1 - 2</b>	<b>-14.148,81 €</b>
<b>Bolsa de Vinculación :</b>	<b>1 - 9 - 2</b>	<b>-6.691,95 €</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>-22.887,48</b>

Asimismo el Ayuntamiento ha recibido este año 2020 65.000 € correspondientes a la aportación extraordinaria que el Gobierno de Navarra ha destinado para realizar inversiones por la reactivación de la economía local y se ha previsto que la inversión se realice este mismo ejercicio 2020 para la sustitución de dos equipos de climatización de la Casa de Cultura, por lo que, es necesario realizar modificación presupuestaria, dado que este gasto no está previsto en el presupuesto del 2020, mediante un Crédito Extraordinario por importe de 39.031,37€, que es la aportación municipal, y se financiará con el saldo bolsa 1-3-2

Por parte del Concejal German Jimenez se indica que estos asuntos se deben tratar previamente en Comisión y así poder tener conocimiento de cómo están las partidas, por lo que su Grupo se abstendrá.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación la propuesta de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2020, dando el resultado de cinco votos a favor del grupo Municipal TPLA y cuatro en contra del grupo Municipal ILA, quedando aprobado por mayoría.

## **5.- OFERTA DE EMPLEO: PLAZA DE CONSERJE**

Por la Alcaldía se indica, que tal y como se informó en el Pleno ordinario de septiembre, la plaza de Conserje quedará vacante, tras la jubilación con fecha 31-12-2020 del actual.

Se ha preparado un borrador de bases las bases para la convocatoria de ese puesto.

Por parte del Concejales German Jimenez se indica varios aspectos sobre la convocatoria:

- Incluir un periodo de prueba como en el puesto de empleado de Servicios Múltiples-alguacil
- Incluir en la documentación a aportar para la toma de posesión del Certificado de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
- Incluir en el concurso valoración por la experiencia de 4 puntos (1 punto por año), dejando 6 para la formación.
- No exigir como requisito disponer de permiso de conducir por no ser indispensable para el puesto de trabajo

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación y se acuerda por unanimidad convocar el puesto de trabajo de Conserje del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Santa María de Los Arcos, hasta que se cubra esta plaza se proveerá el puesto de forma temporal.

## **6.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

Por el Alcalde, se propone incluir en el orden del día un asunto que no figuraba en el orden del día remitido, y que se trata de solicitud de apoyo del Proyecto Campus FP de Navarra en Tierra Estella que está promovido por LASEME.

Se acuerda por los nueve Concejales apreciar la urgencia y tratar el asunto.

Se da lectura al escrito que indica lo siguiente:

*“Se considera que esta propuesta es esencial y estratégico para por lo que se propone al Pleno apoyar la iniciativa que tiene por objetivo desarrollar un entorno educativo de FP de referencia nacional y europeo, donde se integre la oferta formativa actual y de futuro alineado con el desarrollo empresarial y que esto hará que el alumnado adquiera unas competencias acordes a los avances que puedan darse en el entorno profesional.*

*El proyecto está centrado en la búsqueda de la excelencia y de captación del Talento, lo que va a favorecer atraer alumnos de toda Navarra y de otras comunidades autónomas y con ello formar profesionales que van a ser parte del tejido productivo y económico de Navarra.*

*Situando el Campus FP en Tierra Estella se consiguen los objetivos marcados por la S3 en trabajar por una Navarra cohesionada territorial y socialmente, reforzando una de las líneas estratégicas del PLAN REACTIVA NAVARRA que es la vertebración del territorio.*

*Este escrito de interés no tiene carácter vinculante, pero manifiesta el interés del **AYUNTAMIENTO DE LOS ARCOS** en apoyar el proyecto del Campus FP de Navarra en Tierra Estella por considerarlo estratégico para el tejido empresarial y la sociedad navarra.*

*Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad expresar nuestro interés en apoyar el proyecto de Campus FP de Navarra en Tierra Estella, con el convencimiento de que contribuirá a alcanzar un mayor grado de penetración de alumnado de FP y con ello dar respuesta a la demanda del mercado laboral”.*

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación la propuesta aprobándose por unanimidad.

## **7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Se remitieron junto a la convocatoria las resoluciones desde el último Pleno ordinario celebrado, quedando enterados.

## **8.- INFORME DE COMISIONES**

**8.1.** Se informa por la Alcaldía que el tema de la gravera municipal se presentó la solicitud de autorización a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, organismo que ha requerido que se realice nueva documentación técnica actualizada, reflejando la situación actual de la parcela, normativa de aplicación, reservas existentes y ritmos de explotación previstos. Se ha realizado una valoración de dichos trabajos, incluido el Plan de Restauración, por un importe de 3.016,53€ (IVA incluido).

Tras varias intervenciones se acuerda por unanimidad aceptar el presupuesto para la legalización.

**8.2.** Por el Alcalde se informa que se realizó una Comisión de Urbanismo en la que se trató el tema de riesgos en la calle Bajera, de las ayudas por Covid.

**8.3.** Por el Concejales Francisco Javier Artola se informa de la reunión mantenida sobre Cañada Real de Imas-Irache, colocación de mojones ya que no hay ninguno en Los Arcos; se planteó la posibilidad de hacer rutas de BTT como han hecho otras localidades.

**8.4.** Por el Alcalde se informa que en el periodo de presentación de ofertas a la licitación realizada por Gobierno de Navarra de la obra de derribo y consolidación del edificio de la C/ Del Medio nº 8-10, se presentó una única solicitud, que según nos han informado ha sido rechazada por criterios técnicos.

**8.5.** Por la Secretaria se informa, que la solicitud presentada dentro de la Convocatoria, para el año 2020 de subvenciones para la implantación de la administración electrónica para los ayuntamientos de Navarra, ha sido aceptada y se ha concedido el 50% del coste presentado, es decir 825,00 €.

**8.6.** Por el Alcalde se informa de un producto virucida, del Centro Tecnológico para todo tipo de superficies que permanece más tiempo, y complementando las medidas actuales aplicarlo a zonas de uso común.

Asimismo informa que en el procedimiento de licitación de climatización de la Casa de Cultura quedó desierto por no haber ninguna oferta, y se ha hecho una segunda ronda.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**7.1.-** Se indica por el representante del Grupo Municipal ILA German Jimenez que en ninguno de los plenos de 2020 se ha incluido en el orden del día el tema del Covid, y

podríamos reunirnos para hablar de este tema antes de los plenos y poder entre todos aportar algo.

Indica que su grupo sobre los pequeños negocios, hemos hecho una propuesta por WhatsApp para poder ayudarles más, hasta 1.000€.

Por la Alcaldía se indica sobre este tema que le gustaría incluir el tema de ganaderos

**7.2.-** Se pregunta por el Sr. Jiménez sobre la adjudicación del Bar piscinas y polideportivo que se indicó que se iba a tratar y no sabemos nada.

**7.3.-** El Concejal Sr. Jiménez indica sobre el expediente de la instalación fotovoltaica en la zona de Los Llanos que en prensa está saliendo información contradictoria, y pensamos que la empresa podría hacer una charla informativa para todo el pueblo para que la gente sepa en qué consiste.

El Alcalde indica que se le puede proponer a la empresa.

Por la Secretaría indica que el expediente se está tramitando para la obtención de todas las autorizaciones necesarias; sobre la reunión indica habrá que tener en cuenta la normativa Covid.

**7.4.** Por parte del Concejal German Jimenez se pregunta por una subvención para gastos de comedor escolar.

Se indica que, este tema es ajeno al ayuntamiento y que se va a hacer a través nuestro para los escolares usuarios del comedor de la localidad de Los Arcos, a fecha de hoy no se ha concretado definitivamente como se gestionará, sabemos que es una cuantía en torno a los 240 € por alumno.

**7.5.-** Se indica por el Sr. Jiménez que en la zona del yacimiento arqueológico se podría señalar la zona para que la gente sepa donde está y lo que hubo.

Por el Alcalde se indica sobre ese tema que en este tema los arqueólogos de Gobierno de Navarra cuando se declaró la zona Bien de interés cultural nos indicaron que en la zona tal y como está no merece la pena poner nada, y por eso se planteó hacer un Centro de Interpretación en el pueblo para que sea mas accesible y la inversión que se haga sea mas duradera; aunque se puede estudiar el tema. Se está coordinando con el Departamento de Cultura y estamos a la espera de que se realice una visita a Los Arcos.

**7.6.-** El Sr. Jiménez pregunta por el Olentzero y la Cabalgata de Reyes, se le indica que van a velebrar una reunión para intentar hacer algo dentro lo permitido por la normativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 21:40 horas, de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.

142/2020	G31312556	Cesión sala aulas Casa Cultura reunión día 26-9 a 18:00 h.	--
143/2020	H31786684	LO 68/2020 impermeabilizar patio de luces	Ramón y Cajal, 9
144/2020		Cesión sala aulas Casa Cultura reunión día 30/09 a 17:00 h.	--
145/2020	G3122135A	Cesión sala aulas Casa Cultura para reunión día 6 de octubre de 9:45 a 11:30 h.	--
146/2020	B71082267	LICENCIA ACTIVIDAD 1/2020 Cubrición de patio entre naves para almacenamiento agrícola	Parc. 357-358 Parc. 1
147/2020	G3122135A	Cesión sala aulas Casa cultura para formación Pacto día 20-10(9 a 13h) y día 23-10 (10 a 13 h.)	--
148/2020	16555261E	LO 69 aislamiento cubierta y sustitución teja	La Carrera, 31
149/2020	16502859Z	Requerimiento calificación para concesión L.O.	La Chorrotta, 2-1º A
150/2020	15687793E	LO 70 quitar bañera y colocar ducha	La Fruta, 7-2º B
151/2020	16527895A	LO 71 cerrar con ladrillo puerta pajar	Los Fueros, 10
152/2020	15138241D	LO 72 colocar valla de 1m encima de la tapia de piedra existente	Sancho el Sabio y Oficinas
153/2020		LO 73 arreglo 3 habitaciones y sustitución ventanas y puerta vivienda	Barrio Nuevo, 24
154/2020	44640382G	LO 74 quitar y colocar 4 ventanas PVC color madera	Cuesta de los Orceros, 4
155/2020	29143723D	LO 75 cerramiento móvil terraza bar MAVI	La Serna / Sancho el Sabio
156/2020	16515689X	LO 76 sustitución ventanas vivienda	Sancho el Sabio 42-2º C
157/2020	15779929C	LO 77 reparación cubierta	Carramucera, 15
158/2020		Fiesta Local 2021: 24 de Mayo	
159/2020	15692238M	LO 78 onduline bajo teja	Sancho el Sabio, 35
160/2020	F31097280	LO 79 hacer muro interior almacén	Pol. 2 Parcela 588
161/2020	16519166Z	LO 80 arreglo caseta	Pol. 1 parcela 98
162/2020	B31148414	Lo 81 reparar tejado y solera	Roitegui Pol. 2 Parc. 2
163/2020	G3122135A	Cesión sala aulas día 17-11 reunión	--
164/2020	G3122135A	Cesión salón actos día 16-12 para formación trabajadoras familiares	--
165/2020	X6386613L	LO 82 pintado interior y lijado y pintado ventanas	La Fruta, 1-2º
166/2020	72617704B	LO 83 Reparación tejado gallinero y solera hormigón	Sancho el Sabio, 48
167/2020	33432352N	LO 84 reparaciones edificios	Pol. 1 Parcela 61
168/2020	16524173F	LO 85 onduline bajo teja	Cochetas, 18
169/2020	15223071S	LO 86 impermeabilizar terraza, y poner canalón y bajante	Plazuela del Pozo, 7

170/2020	16266432G	LO 87 sanear portal y bajera, colocar pladur paredes, quitar puerta garaje y hacer ventanal	Mayor, 37
171/2020	15325858S	LO 88 cambio teja vieja existente por otra de cerámica mixta 26m2	Carramucera, 14
172/2020	15871478Y	LO 89 Arreglo tejado del piso que tiene en el patio, colocar cerámica, cambio ventanas y aislarlo con pladur y fibra de vidrio	La Carrera, 18
173/2020		Denegación Licencia de Segregación	